

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Arrigo Coen”

21 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión.

En primer lugar quiero dar la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Diputado Guillermo Sánchez Torres, Vicepresidente

Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, que se integrará en unos momentos más que es Secretaria de la Comisión

Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, que se integra en unos momentos más

Diputado Erasto Ensástiga Santiago, integrante

Diputado Leonel Luna Estrada, que también es integrante de la Comisión, se integra en unos momentos más

Diputado Guillermo Orozco Loreto, que es integrante

Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

Asimismo, quiero agradecer la presencia de los distinguidos invitados que nos acompañan, a los representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico y a los representantes de las diferentes delegaciones, a los medios de comunicación y a los invitados especiales; a los representantes de los mercados y tianguis que también nos acompañan el día de hoy.

Cedo el micrófono al Secretario de la Comisión para que pase lista de asistencia y declare el quórum y se pueda dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Se encuentra con nosotros el diputado de la Comisión, Rafael Calderón Jiménez, el Vicepresidente, Guillermo Sánchez Torres, servidor; el compañero diputado Guillermo Orozco Loreto; el compañero diputado Erasto Ensástiga Santiago; se encuentra también Juan Carlos Zárraga Sarmiento, diputado que se integrará en unos momentos. Hay quórum, Presidente diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Le pido de favor si podemos dar lectura al orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, cómo no, señor Presidente.

Lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Mención de asistencia de invitados especiales.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Mensaje del Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.
- 5.- Uso de la palabra de los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.
- 6.- Uso de la palabra de la Secretaria de Desarrollo Económico, en su caso no ha llegado, esperemos que se integre, Laura Velázquez Alzúa.
- 7.- Declaración formal de la instalación de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Cierre de sesión.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Demos inicio.

La alimentación es una necesidad esencial en todas las personas. El suministro y abastecimiento de estos son una de las grandes tareas y compromisos que todo gobierno tiene que valorar para así cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos.

Los grandes actores que intervienen en la realización y cumplimiento de esta tarea son los mercados públicos, además de que forman parte de la historia y el desarrollo del país, elementos esenciales de la cultura mexicana e importantes centros de abasto de la ciudad.

En el caso específico de México, las cifras lo demuestran, los mercados públicos son afectados por las trasnacionales ocasionando una crisis interna económica, política, social y cultural.

Los mercados, construidos en su mayoría en la década de los años 50, la situación de los 318 mercados, 1 mil 420 tianguis, 52 mercados soberruedas y 230 concentraciones, se encuentran en decadencia, abandono y en el olvido por parte de las autoridades.

Es importante mencionar que las cifras son aterradoras y lamentables, pues el 60 por ciento de ellos están en riesgo de sufrir un incendio por tener cableado eléctrico en malas condiciones y la fauna nociva que roe las instalaciones.

El 40 por ciento de los mercados públicos está en vías de desarrollo, un 20 por ciento totalmente abandonados, y el resto son lo que tienen más probabilidades de subsistir. Aunado a esto, encontramos una baja en la demanda en el requerimiento de abastecimiento causado por la masiva instalación de tiendas de autoservicio.

Es necesario recuperar la competitividad de los mercados públicos ante las tiendas y los centros comerciales. Independientemente de cualquier interés personal, de las banderas políticas o de las ideologías personales, es importante tener una comunicación entre los actores involucrados y los integrantes de esta Comisión para realizar un trabajo donde los capitalinos y los comerciantes sean principalmente los beneficiados.

Los temas fundamentales y principales en los trabajos de la Comisión tienen que estar encaminados principalmente a construir un programa integral donde el mantenimiento, abasto y comercialización de los mercados públicos del Distrito Federal abarque los problemas de agua potable, energía eléctrica, seguridad pública, recolección y la recepción de residuos sólidos, que todo esto sea regulado.

En el reto del mercado sobre ruedas y el comercio en vía pública será importante mantener un diálogo serio y oportuno para la elaboración de un plan de trabajo donde se obtengan objetivos claros y concisos, reformar también los programas ya existentes, que se conviertan en verdaderos impulsos para la superación de los alimentos y que estos programas funcionen verdaderamente para el beneficio exclusivamente de los locatarios, comerciantes y las personas que acuden a ellos para abastecer las necesidades básicas de los capitalinos.

La Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos saliente de la IV Legislatura tuvo grandes avances positivos con los cuales seguiremos trabajando.

Los diputados integrantes de esta Comisión nos comprometemos a trabajar duro, revisaremos esquemas de administración y regulación en los mercados públicos, impulsaremos la democratización integral para su organización y representación.

Es importante destacar que tendremos una comunicación constante con los representantes de las diferentes organizaciones de comercio para trabajar juntos.

Que se realice un programa eficaz donde se erradiquen las prácticas de corrupción que tanto han manchado y afectado el trabajo de los locatarios como de los capitalinos.

Con la participación de todos ustedes estamos seguros que durante esta Legislatura el empeño con el que se trabaje, el compromiso de esta Comisión y el seguimiento puntual y oportuno de las gestiones se verán reflejadas con los resultados positivos y eficaces que tendremos al final de esta V Legislatura.

Muchas gracias.

A continuación le cedo el micrófono a mis demás compañeros integrantes de la Comisión, comenzando con el diputado Erasto Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muy buenos días, diputados integrantes de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos. Buenos días, invitados, medios de comunicación.

Esta Comisión de Abasto tiene una tarea fundamental que es de crear una ley precisamente de abasto no solamente para los mercados públicos, también derechos y obligaciones a los pequeños comercios, a los grandes centros comerciales, a los tianguis, a los mercados sobre ruedas, a la Central de Abasto y muchos actores y sectores que tienen que ver con el comercio, y no podemos también quitar, tenemos que incluir al comerciante en la vía pública.

Tenemos que generar una Ley de Abasto que dé derechos y obligaciones, que dé su justo medio al comercio en de particulares o al comercio, como es el caso de los mercados públicos, que es parte del Gobierno de la Ciudad, dónde se pueden construir centros comerciales, si debemos o no proteger al mercado público, que efectivamente lo debemos proteger; dónde se pueden instalar comerciantes en vía pública, sobre todo en épocas de crisis, pero también de manera momentánea, porque tienen que finalmente dar su paso a la formalidad.

Esa es para mí la tarea principal y es una deuda que se tiene a la ciudad, de dotar de una Ley de Abasto, por muchas razones en las últimas tres legislaturas no ha caminado, no se ha concreto, esto nos ha metido a muchos problemas en las 16 delegaciones políticas.

Tenemos un Reglamento de Mercados de 1951, donde todavía existen giros que tienen que ver más con un sector agrario. No dudo que en Tlalpan, parte de Alvaro Obregón, Cuajimalpa todavía se requieran esos giros, pero en las delegaciones céntricas ya no operan, hay que modernizar.

Tenemos que discutir temas tabúes que hay en los mercados públicos, quién se hace cargo de pagar los servicios, me refiero al agua, me refiero a la energía eléctrica porque una parte, si no me equivoco la mitad de ellos, de estos 300 lo paga Servicios Urbanos del Gobierno de la Ciudad y otra gran parte es parte de los diablitos, de este problema que estamos viviendo. Aquí

tenemos que definir también de quién es responsabilidad, si debe seguir siendo responsabilidad del Estado o debe ser responsabilidad de los locatarios.

En fin, hay muchos temas que vamos a discutir y para mí el gran reto es construir esta Ley de Abasto, porque también los grandes centros comerciales, que hace un rato en un programa de radio nos decían: “Marcelo Ebrard promueve la instalación de los Wal Mart y de otros centros comerciales”, que una ciudad como ésta lo requiere, pero que sí en los hechos golpea y es una competencia desleal contra el mercado público y otro tipo de comercio en pequeño, a todos les tenemos que dar su derecho y obligación.

Yo por eso me inscribí, quiero participar en esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos como integrante, porque no tengo la menor duda que en cuestión de abasto esta ciudad merece que tenga su ley, donde lo particular y lo privado tenga su justo medio. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Cedemos el uso de la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenos días, diputado Rafael Calderón, Presidente de la Comisión; diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Secretaria de esta Comisión; diputados integrantes y a todos los presentes. Sean ustedes bienvenidos a esta Sesión de Instalación formal de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Para mí es una alta responsabilidad ser el vicepresidente de esta Comisión, ya que tenemos que responder a la confianza que depositaron en nosotros los ciudadanos, con buenos resultados que se vean reflejados en la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad, con un verdadero desarrollo sustentable de la misma.

Estoy seguro que tendremos resultados satisfactorios pues haremos un equipo de trabajo plural y comprometido, como aquí lo dijo el Presidente de la Comisión.

Estaremos atentos a todas las propuestas que nos hagan llegar, desde las entidades administrativas centrales y delegacionales, así también las ciudadanas. Tendremos un diálogo abierto, franco y comprometido para intercambio de puntos de vista con todas aquellas dependencias que estén

relacionadas con las tareas que le competen a esta Comisión, siempre por encima de los intereses políticos o de grupos.

A esta Comisión le corresponde legislar sobre el sistema de abasto de la zona metropolitana de las Ciudad de México. El tema fundamental es que exista un número suficiente de espacios para la comercialización al menudeo que permitan una competencia saludable para que el consumidor encuentre diversas opciones de calidad a buen precio, mejores canales de distribución, mejores métodos de comercialización, zonas urbanas con acceso a diversos mecanismos de venta al menudeo que compitan positivamente entre si, centros intermedios de distribución de medios mayores, mercados públicos y tianguis, con una regulación clara que promueva y consolide su vocación comercial.

Para mí es muy importante que el acceso de los ciudadanos a productos y servicios de calidad a buen precio, en un escenario de crisis como el que vivimos, debe ser prioridad en la agenda pública de nuestra ciudad.

La creciente urbanización de la población plantea importantes retos para los gobernantes locales, en zonas sobre todo de alto impacto como es el caso del Distrito Federal, disponibilidad de alimentos, nuevas prácticas alimentarias, salud e higiene en el manejo de productos, riesgos de obesidad y enfermedades crónicas relacionados con el régimen alimenticio, parar la sobre difusión de comida chatarra, asimismo promover el consumo de una alimentación sana, la dinámica del uso de la tierra debido a la invasión urbana en zonas ecológicas, las limitaciones en materia de crédito y para obtener otros insumos que padecen los agricultores, sistemas agropecuarios integrados, sobre exigencias para la comercialización y distribución de los alimentos.

Fortalecer las infraestructuras eficientes de comercialización, como por ejemplo los centros de acopio, mercados minoristas y mayoristas y almacenes son fundamentales para asegurad una comercialización rentable, minimizar las pérdidas poscosecha, reducir los riesgos sanitarios y garantizar un suministro estable de alimentos básicos.

Yo espero que estos comentarios a manera de introducción puedan servir como un antecedente de lo que hoy estamos viviendo.

Estoy seguro que trabajaremos en conjunto y que sin duda nos permitirá que al final de nuestra gestión entreguemos buenos resultados a la ciudadanía.

Como dice el caricaturista Eduardo del Río, mejor conocido como Rius, “la panza es primero”, y es una prioridad de los mexicanos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Guillermo Sánchez, Vicepresidente de la Comisión.

Le damos también la bienvenida a la diputada Ana Estela Aguirre Juárez, Secretaria de la Comisión, y al diputado Leonel Luna Estrada, integrante de la Comisión.

Cedo el uso de la palabra a la Secretaria Ana Estela Aguirre Juárez, para que nos dé su mensaje.

LA C. DIPUTADA ANA MARÍA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos. Sean bienvenidos.

El mensaje del Partido del Trabajo en relación a este tema tan importante que es el abasto y la alimentación de todos los mexicanos y, sobre todo, de los capitalinos, lo voy a leer a continuación.

El abasto y la distribución de alimentos en la Ciudad de México es un entramado de complejas relaciones económicas, políticas, sociales y culturales. Abordar el sistema abasto, distribución, alimentos conlleva necesariamente a definir un marco teórico que defina las acciones legislativas a realizar en beneficio de la colectividad que habita el territorio del Distrito Federal. Es evidente que el sistema en su conjunto muestra signos de crisis y el sistema de abasto y distribución de alimentos no es la excepción.

Los datos concretos del informe de evaluación de la política de desarrollo social en México para el año 2008 elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social dan cuenta que en el Distrito Federal la pobreza alimentaria impactaba en el año 2005 a 473 mil 627 personas y la pobreza de patrimonio a 2 millones 775 mil 167 personas. Tal situación, sin duda, se ha

agravado en nuestros días y pone a la Ciudad en condiciones desfavorables para cumplir con sus objetivos de política social.

Lo anterior significa que en estos momentos miles de capitalinos y capitalinas no tienen ingresos suficientes para obtener una canasta básica alimentaria, situación que muestra la fragilidad de la situación nutricional de la población en pobreza. La pobreza alimentaria es un claro ejemplo de exclusión del goce de los derechos sociales y, por cierto, el más elemental.

No es tolerable, en términos sociales, que exista una cantidad considerable de mexicanos que carezcan de los ingresos necesarios para adquirir ni dedicado todo su ingreso a ello, una canasta alimenticia para satisfacer las necesidades nutricionales.

El tema fundamental para la Ciudad de México no sólo es que exista un número suficiente de espacios de comercialización al menudeo que permitan una competencia saludable para que el consumidor encuentre diversas opciones de calidad y buen precio, más y mejores canales de distribución, mejores métodos de comercialización, valor agregado en los productos, zonas urbanas con acceso a diversos mecanismos de venta al menudeo que compitan positivamente entre sí; centros intermedios de distribución de medios mayores, mercados públicos y tianguis con una regulación clara que promueva y consolide sus vocación comercial.

El tema de fondo es el modo de producción y consumo en el marco del sistema capitalista, el cual les niega a miles y millones de personas el acceso a productos y servicios de calidad y a buen precio.

Hoy el Distrito Federal cuenta con la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, un nuevo instrumento para garantizar el desarrollo de actividades estratégicas prioritarias para el desarrollo a la seguridad alimentaria y nutricional, así como para garantizar el derecho universal a la alimentación y a la seguridad alimentaria para todos los habitantes de esta gran metrópoli.

Es reto de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos hacer que este instrumento normativo tenga una incidencia real y positiva en la vida cotidiana de todos y cada uno de los habitantes de esta Ciudad Capital.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con la participación del diputado Guillermo Orozco Loreto.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Muchas gracias, diputado Presidente Rafael Calderón.

Compañeros integrantes de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; señores y señoras: Me es muy grato y honroso integrarme a esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, sobre todo por la trascendencia que cobra este tema en los días actuales. Como ya mencionaba la diputada Ana Estela Aguirre, hace unos momentos, es un hecho que el incremento de la pobreza alimentaria se está dando en el país y desde luego está impactando también en la Ciudad de México.

Recientemente en la CEPAL, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, definió con toda precisión que era muy probable ya un hecho que se presentaran en condiciones de incremento en pobreza alimentaria en el país y especialmente en zonas metropolitanas como la del Distrito Federal en virtud de los movimientos migratorios de que quienes no tienen acceso a los bienes básicos para sobrevivir como es la alimentación y que tienen que buscar mediante esa migración acercarse a polos de desarrollo como es el Distrito Federal, lo que indudablemente además del impacto financiero que se vivirá de manera natural en la Ciudad de México, también se agravará por movimiento migratorios de gente que vive en pobreza extrema.

Por ello es fundamental que asumamos con una gran responsabilidad nuestra función dentro de esta Comisión y celebro desde luego también y lo destaco que nos estemos incorporando a la misma 4 diputados que ya tuvimos la experiencia de haber trabajado como delegados, creo que eso nos permitirá tener un conocimiento real, vívido de los problemas que se enfrentan en esta materia.

Sin duda alguna tenemos que abordar el tema de la legislación en materia de abasto, ya se ha mencionado, pero también tenemos que abordar el tema de la infraestructura que ya existe y que está diseñada para generar justamente una red y un sistema de abasto popular que tenemos la obligación como integrantes de este órgano que no solamente es legislativo sino también de

control, de buscar que la responsabilidad que tiene el Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones del Distrito Federal, atiendan con atinencia y con urgencia este sistema de mercados, concentraciones y tianguis que deben de convertirse necesariamente en un sistema de distribución alimentaria al alcance de los más necesitados.

Desde luego hay un diagnóstico ya que debemos de abordar en relación con estos mercados públicos. Es necesario que se etiqueten recursos presupuestales encaminados a un diagnóstico previo en estos mercados que garantice la dignificación de los mismos y que además puedan prestar sus servicios en condiciones de seguridad e higiene.

Por ello será fundamental que demos un seguimiento puntual a los recursos que se asignen en cada una de las delegaciones para atender estos mercados públicos, y por otra parte también garantizar que la regularización administrativa de los locatarios nos permita conocer con certeza quienes son los titulares de cada uno de estos locales para que puedan dedicarse a esta actividad de una manera ordenada y trascendente.

Finalmente creo que también debemos de dar un gran énfasis en un tema que se ha planteado reiteradamente en los últimos meses, que es el del avasallamiento comercial y financiero que han hecho las grandes cadenas de autoservicio que han crecido de una manera desmedida y descontrolada y que han afectado desde luego la operación de los mercados públicos.

Los mercados públicos además de convertirse en una red de servicio de abasto popular, también debe de garantizar el sustento de sus familias. Tenemos solamente en mercados públicos 77 mil locatarios que debemos de garantizar nosotros y el gobierno del Distrito Federal, que puedan conservar su autoempleo y su actividad porque sería muy grave en momentos en los que estamos enfrentando condiciones serias de desempleo, estas instituciones públicas de los mercados pudieran tener problemas de empleo.

Creo que serían los puntos que fundamentalmente tendríamos que abordar y desde luego destacar que existe ya un comité de mercados públicos integrado por diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal, que preside el Jefe de Gobierno de la Ciudad, cuyo sustituto suplente es el Secretario General de

Gobierno con un secretaría técnica que es la Secretaria de Economía y diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad, al comité que debemos crear y incorporarnos desde la Asamblea Legislativa para dar un seguimiento puntual, como ya lo dije hace un momento, de los compromisos que se asuman en este Comité con la red de mercados públicos.

Serían los puntos que yo plantearía como integrante de esta Comisión que considero que deben de abordarse de manera inmediata y urgente.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Pasemos ahora el uso de la palabra al diputado Leonel Luna Estrada.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso, diputado Presidente.

Efectivamente, celebro la instalación de esta Comisión, pero sobre todo el interés de las y los diputados integrantes de la misma en un tema tan complejo como es la distribución y el abasto de alimentos en la Ciudad de México. Es un tema complejo porque hablamos de alrededor de 370 mercados, de 500 concentraciones en las 16 Demarcaciones Territoriales, y alrededor de 2 mil 500 puntos de instalación de tianguis y mercados sobrerruedas, además de una cantidad muy importante de pequeños y medianos comercios.

Es un tema efectivamente complejo, es un tema verdaderamente importante, que como bien decía el diputado Erasto Ensástiga, requiere de legislar de manera urgente en la materia, y es uno de los compromisos precisamente que asumimos los diputados del Partido de la Revolución Democrática integrados a esta Comisión. Una Comisión que también debe buscar y sobre todo lograr los equilibrios.

Se ha comentado también en esta reunión de la competencia desleal que de pronto se da entre las grandes cadenas comerciales con la instalación de tiendas de conveniencia cercanas a los mercados y que paulatinamente van acabando con los mismos.

Es sumamente importante el revisar con los gobiernos delegacionales, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y con la Secretaría de Desarrollo Económico la instalación también de estos centros, de esos pequeños centros comerciales.

Bien decía el diputado Guillermo Orozco Loreto, que es muy importante el darle mantenimiento a la infraestructura, darle mantenimiento a los mercados. Hay mercados que presentan un riesgo por las condiciones en las cuales se encuentran, hay que revisar, y lo discutíamos en la Comisión de Protección Civil, la instalación de los CENDIS, de las Instancias Infantiles en los mercados públicos, donde de pronto tenemos no las mejores condiciones para que estas guarderías estén instaladas en estos mercados.

Generar un diagnóstico muy preciso con especialistas en la materia, con instituciones académicas para que estos mercados estén en las condiciones suficientes de competir contra otro tipo de tiendas, de cadenas, de centros de comercialización de alimentos.

Hemos ya contactado con instituciones académicas como el Tecnológico de Monterrey, que están en la mejor disposición de generar todo un estudio, todo un análisis de los mercados, para que justamente puedan ser mucho mayor competitivos. Es muy importante que volteemos hacia los mercados, porque además de representar centros importantes de distribución, también representan una fuente importante de ingresos para muchas familias.

Es pues una tarea ardua, es una tarea compleja, sin embargo hay toda la voluntad, todo el compromiso de las y los diputados integrantes de esta Comisión, y creo que trabajando conjuntamente con los locatarios, trabajando conjuntamente con los miles de comerciantes de los tianguis, de los mercados soberruedas y así como con los miles también de pequeños y medianos comerciantes de esta ciudad, creo que podemos generar una legislación acorde con lo complejo que es justamente la distribución de los alimentos en esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Les pido de la manera más atenta a todos los presentes nos pongamos de pie para hacer la declaratoria de la instalación.

Siendo las 12:42 del día 21 de octubre de 2009, declaro oficial y formalmente instalada la Comisión de Abasto y Distribución de la Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de esta V Legislatura.

Gracias. Trabajemos con empeño y dedicación.

Muchas gracias por su asistencia.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Ya nada más en asuntos generales, quiero presentarles a la licenciada América Alejandra Ranquel Lorenzana, que será la Secretaria Técnica de la Comisión.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

